

administración local

AYUNTAMIENTOS

POBLETE

De forma específica y por Decreto de Alcaldía de esta misma fecha, en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha delegado en el Concejales D. Ángel Montero Pazo, la celebración de matrimonio civil entre D. Andrés Gallego Fernández y D^a María Victoria Arroyo Muñoz el día 15 de octubre de 2022, lo que se hace público conforme a lo previsto en el artículo 44 del citado Real Decreto.

En Poblete, a 6 de octubre de 2022.- El Alcalde, Luis Alberto Lara Contreras.

Anuncio número 3122

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>